



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 05 28 DE ABRIL, 2015

En la ciudad de Guaranda a los veintiocho días del mes de abril de dos mil quince, siendo las 15h25 se instala el pleno del Consejo Universitario, en sesión extraordinaria quinta, con la presencia de los siguientes miembros: **Dra. Aracely Lucio**, Rectora Encargada, quien preside la sesión; **Ing. Marco Lara**, Vicerrector Administrativo- Financiero; **Ing. Vinicio Montalvo**, Representante de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, Recursos Naturales y del Ambiente; **Dr. Carlos Domínguez**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales y Filosóficas; **Lic. Elena Valdivieso**, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; **Sr. Manuel Chimbolema**, Representante Estudiantil; **Lic. Jhonny Camacho**, Representante de los Empleados; **Ing. Marco Arellano**, Representante de los Graduados; **Dr. Gonzalo Noboa**, Procurador; actúa como Secretaria General la **Dra. Angélica Gaibor Becerra** y como Prosecretaria **Lic. Rosita Álvarez Bonilla**.

AUSENTES: **Lic. Roció Núñez**, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática y **Ab. Rolando Núñez**, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas.

Se constata el quórum el mismo que está constituido legalmente.

Se da lectura al orden del día:

1. Constatación del quórum y lectura del orden del día;
2. Análisis y Análisis y aprobación de solicitudes realizadas por los señores docentes en cuanto a la ayuda económica para participar en eventos académicos en Cuba.
3. Análisis y aprobación sobre pedido de pago de terceras matrículas.

La señora Rectora Encargada pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado.

Dr. Carlos Domínguez: Manifiesta que se debería en incluir en el orden del día la aprobación de las actas anteriores.

SEGUNDO PUNTO: ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE SOLICITUDES REALIZADAS POR LOS SEÑORES DOCENTES EN CUANTO A LA AYUDA ECONÓMICA PARA PARTICIPAR EN EVENTOS ACADÉMICOS EN CUBA.

Dra. Aracely Lucio: Solicita que se incluya en el punto el pedido del Dr. Marco Paredes y del Ing. Marco Lara.

Dr. Carlos Domínguez: Manifiesta que si se incluye el pedido de los compañeros, que se incluya el pedido realizado por él y sus compañeros.

La señora Rectora encargada dispone que se incluya en el punto el pedido del Dr. Carlos Domínguez.

Lic. Jhonny Camacho: Solicita que se explique cómo se está manejando lo del presupuesto.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Dra. Araceli Lucio: Explica que son de los proyectos que ya están en ejecución, es decir ponencias que ya están aprobadas.

Ing. Marco Arellano: Sugiere que se debería analizar las reformas presupuestarias ya que hay partidas que no están reformadas, específicamente sobre proyectos de investigación y vinculación.

Ing. Marco Lara: Indica que lo que solita es que el Consejo Universitario determine el cambio de partidas para ver si existe o no dinero, es decir que hay que hacer reformas al presupuesto.

Ing. Vinicio Montalvo: Manifiesta que se está confundiendo dos aspectos fundamentales: existen dos partidas, la una está para investigación y en cada caso existen ponencias que es muy diferente a los proyectos, sugiere que se debería revisar este aspecto pues no es lo mismo una ponencia que un proyecto de investigación. Indica que sólo los que superan el 50% de avances en el proyecto deberían ir con ponencias.

Ing. Marco Lara: Manifiesta que en los pedidos están solo como invitaciones que no son proyectos de investigación, expresa además que en Consejo Universitario anterior se determinó que para participación en eventos internacionales se debería tener ponencias calificadas y que estas ponencias deberían ser presentadas, indiza que algunos pedidos no se adjunta las ponencias.

Dr. Domínguez, en las anteriores administraciones se venían estilando que solo se iban a eventos internacionales como oyentes, participante, lo que resta evidencias en la evaluación, por eso solo deben participar solo con ponencias.

Ing. Lara, da lectura de la comunicación de la Ing. Zulia Montero, quien indica que debe hacer reformas a las partidas presupuestarias, ya el señor Director Financiero proporciona certificación presupuestaria únicamente para inscripciones.

Ing. Arellano, el señor Director Financiero quiere reordenar el gasto, por eso es importante que en sesión ordinaria se aprueben estos cambios presupuestarios.

RCU - 04 - 2015 - 0021

EL CONSEJO UNIVERSITARIO:

RESUELVE: "AUTORIZA REALIZAR LA REFORMA PRESUPUESTARIA SOLICITADA POR EL ING. CÉSAR VILLA MAURA, DIRECTOR FINANCIERO, SOBRE LA BASE DE LAS REFORMAS PRESENTADAS POR LA ING. ZULIA MONTERO SILVA, JEFE DE PRESUPUESTO; Y, QUE SE EMITA LA CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTES, PARA PARTICIPACIÓN DE DOCENTES CON PONENCIAS EN EVENTOS ACADÉMICOS INTERNACIONALES

TERCER PUNTO. ANÁLISIS Y APROBACIÓN SOBRE PEDIDO DE PAGO DE TERCERAS MATRÍCULAS.

Ab. Gonzalo Noboa: Da lectura el Art. 89 de la LOES, la UEB solo existe pago de matrícula extraordinaria 50 dólares y no hay valor para terceras matrículas.



UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLIVAR

CONSEJO UNIVERSITARIO

Lic. Elena Valdivieso, lo que se tendría que hacer es poner un rubro para matrículas especiales.

Ing. Marco Lara, para el próximo periodo académico se debe fijar nuevos aranceles para las matrículas. Las terceras matrículas ordinarias, tiene un costo de USD 150, sugiero y para dar solución a los señores estudiantes, a este valor se incremente USD 100, es decir se cobraría USD 250 como matrícula especial.

Sr. Manuel Chimbolema, no es culpa de los estudiantes que no pudieron matricularse, pues en los Decanatos les dieron largas al asunto y que no es justo que ellos paguen otro rubro por las terceras matrículas.

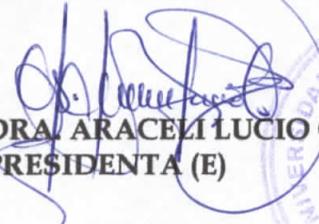
RCU – 04 – 2015 – 0022

EL CONSEJO UNIVERSITARIO:

RESUELVE: "INCREMENTAR UN RECARGO DE USD 100 (CIEN DÓLARES), AL VALOR DE LA TERCERA MATRÍCULA ORDINARIA, VALOR QUE SE COBRARÁ POR MATRÍCULA ESPECIAL (USD 250), SOBRE LA BASE DE LA RESOLUCIÓN ADOPTADA POR EL CONSEJO UNIVERSITARIO, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE 23 DE DICIEMBRE DE 2013."

Siendo las 16h50 se levanta la sesión.

Para constancia de lo actuado, firman:


DRA. ARACELI LUCIO Q.
PRESIDENTA (E)

AGB/RAB.


DRA. ANGÉLICA GAIBOR B.
SECRETARIA GENERAL (E)